



Comisión de Fiscalización ya no volverá a llamar a Castillo, tras decisión de no asistir a citación

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Héctor Ventura (Fuerza Popular), señaló que si el presidente Pedro Castillo no los recibe esta mañana en Palacio de Gobierno, como lo anunció su abogado, Benji Espinoza, entonces ya no lo volverá a ser citado pues el día miércoles debe presentarse el informe final sobre el caso Sarratea.

“El presidente tiene la obligación moral de responder, se trata del interés nacional, todos esperamos que el presidente, como el principal implicado, sea quien nos dé esa tranquilidad jurídica, de manera transparente y sincera”

Minutos antes, en una entrevista dada a Canal N, el abogado Benji Espinoza, había informado que el jefe de Estado no respondería ante el mencionado grupo de trabajo ya que no se ha respetado el debido proceso.

En respuesta, Ventura dijo que en ningún momento se adelantó opinión y lamentó que el presidente Castillo “esté mal asesorado”.

Entre los temas sobre los que el jefe de Estado debía responder ante la Comisión estaba las supuestas reuniones irregulares que habría mantenido de manera extraoficial en la casa del jirón Sarratea en Breña, así como los vínculos que tendría con casos como los del Puente Tarata...

